

**ACUERDO No. 039 de 2024
(10 de diciembre)**

POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA ACADÉMICA Y CURRICULAR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA.

La Asamblea de Fundadores de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca en uso de sus facultades estatutarias establecidas en el artículo 32 literal b) del Acuerdo 006 del 15 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia declara la autonomía universitaria y por ende las universidades pueden generar sus directivas y regirse por su propia normativa;
2. Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 consagra la autonomía universitaria y reconoce el derecho que tienen las Universidades para crear y organizar sus programas académicos, definir y organizar sus labores académicas, docentes, científicas y culturales;
3. Que el artículo 6, literal a de la Ley 30 de 1992 define como objetivo de la Educación Superior y de sus instituciones: Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándonos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país;
4. Que en consonancia con los principios del Proyecto Educativo Universitario (PEU) y la normativa vigente se propende por la formación integral de los estudiantes;
5. Que de conformidad con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, se hace necesario declarar la Política Académica y Curricular de Uniautónoma del Cauca;

ACUERDA:

ARTÍCULO 01. Aprobar la Política Académica y Curricular de Uniautónoma del Cauca bajo los siguientes lineamientos:

POLÍTICA CURRICULAR Y ACADÉMICA DE UNIAUTÓNOMA DEL CAUCA

PRESENTACIÓN

La **Política Curricular y Académica** de la Uniautónoma del Cauca es un documento declarativo que actúa como hoja de ruta para la gestión curricular de la institución. Esta política debe implementarse en cada uno de los programas académicos, y el Consejo

Académico será el encargado de garantizar su cumplimiento mediante la formulación de lineamientos que promuevan su correcta ejecución.

El documento está organizado en cinco apartados que orientan la gestión de los programas académicos. En primer lugar, se encuentra el currículo, que inicia con una declaración la cual define los principios sobre los cuales se estructura la formación en la Institución. A continuación, se describen las competencias y los resultados de aprendizaje, destacando las habilidades, conocimientos y capacidades que los estudiantes deben desarrollar. También se detalla la tipología de cursos, clasificados en diferentes categorías. Finalmente, se aborda la distribución de los créditos académicos, que cuantifican el tiempo y esfuerzo requerido en cada curso.

El segundo componente es la estructura curricular, que se divide en tres niveles. El macro currículo, establece los lineamientos generales que orientan todos los programas de la universidad. El meso currículo, adapta estos lineamientos generales en los planes de estudio de cada programa académico, y el micro currículo, hace referencia al detalle de cada curso, donde se especifican contenidos, metodologías y evaluaciones.

El diseño y gestión curricular constituye el tercer componente de la política. Aquí se destacan los principios que guían la creación y desarrollo de los programas académicos, en función de los niveles de formación ofrecidos por la universidad. También se definen las modalidades formativas, es decir, las formas en que se imparte la enseñanza en la Institución. Este componente incluye, además, una descripción del ciclo de vida de los programas académicos, desde su creación hasta su evaluación continua, de tal forma que conlleve a la acreditación de los programas.

El cuarto componente es el modelo pedagógico que orienta la enseñanza en la universidad. Este modelo describe los enfoques pedagógicos que guían la relación entre docentes y estudiantes, los métodos de enseñanza y aprendizaje, y las estrategias didácticas empleadas para favorecer un aprendizaje significativo y autónomo.

Finalmente, se establecen los responsables de la política curricular y académica. En este apartado se señala la importancia de la participación de las distintas autoridades académicas, coordinadores de programas, docentes y estudiantes en el diseño, implementación y evaluación continua del currículo, con el fin de asegurar la calidad educativa y el logro de los objetivos formativos de la institución.

Este documento refleja el compromiso de Uniautónoma del Cauca con una educación de calidad, flexible y orientada a la formación integral de sus estudiantes, respondiendo a las necesidades del entorno local, nacional e internacional.

1. EL CURRÍCULO

DECLARACIÓN DEL CURRÍCULO

El currículo de Uniautónoma del Cauca promueve el conocimiento holístico, la excelencia académica y la pertinencia social, con el fin de formar profesionales competentes, críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.

El currículo en Uniautónoma del Cauca se concibe como **integrador y dinámico**. Se entiende como integrador puesto que conecta diversas concepciones pedagógicas para ofrecer una educación holística y coherente con las necesidades del contexto; es dinámico, ya que permite ajustes constantes para responder a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad.

Las concepciones pedagógicas que consolidan el currículo Uniautónoma son: El constructivismo, en enfoque por competencias y la Interdisciplinariedad.

El constructivismo sostiene que el conocimiento se construye activamente por el aprendizaje a través de la interacción con el entorno y la reflexión sobre sus experiencias. Piaget (1972) enfatiza el desarrollo cognitivo a través de etapas en las cuales los individuos construyen su comprensión del mundo mediante la interacción con su entorno. Por su parte, Vygotsky (1978) afirma que el conocimiento se construye mediante la interacción social y el lenguaje. En el contexto de Uniautónoma del Cauca el currículo, adopta la importancia de diseñar experiencias de aprendizaje significativas que promuevan la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes.

El enfoque por competencias se centra en el desarrollo de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse eficazmente en diversos contextos profesionales y sociales. Tobón (2006) argumenta que el aprendizaje basado en competencias es esencial para una educación más relevante y adaptada a las demandas del entorno laboral y social. Este enfoque permite a los estudiantes y egresados de Uniautónoma del Cauca aplicar de manera práctica sus conocimientos en situaciones reales, promoviendo una formación integral que abarca aspectos técnicos, humanos y éticos (Tobón, 2006).

Por último, La interdisciplinariedad promueve una comprensión más completa y coherente de los fenómenos complejos. Repko (2008) sostiene que la integración de diferentes disciplinas en el currículo facilita la transferencia de conocimientos y habilidades entre distintos campos del saber, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos multifacéticos. La interdisciplinariedad fomenta una educación que no solo se centra en el conocimiento especializado, sino que también valora la conexión y aplicación de conocimientos en diversos contextos, promoviendo una visión holística y colaborativa del aprendizaje (Repko, 2008).

Al articular el constructivismo, el enfoque por competencias y la interdisciplinariedad el currículo no solo responde a las necesidades actuales del entorno educativo y profesional, sino que también prepara a los estudiantes para ser ciudadanos críticos, competentes, emprendedores e innovadores y comprometidos con el desarrollo sostenible y la transformación social.

COPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El currículo de Uniautónoma del Cauca, orientado hacia el conocimiento holístico, la excelencia académica y la pertinencia social, tiene como objetivo formar profesionales competentes, críticos y ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país. En este contexto, las competencias se entienden como la integración de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a los estudiantes desempeñarse eficazmente en diversos contextos profesionales y sociales. Este enfoque asegura que los egresados no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades prácticas y una actitud ética y responsable frente a los desafíos del entorno. Así, los estudiantes de Uniautónoma del Cauca están preparados para aplicar sus conocimientos en situaciones reales, abordando problemas de manera integral y promoviendo la innovación y el emprendimiento.

En consonancia con este **enfoque**, los resultados de aprendizaje en Uniautónoma del Cauca son claros y medibles, orientados a garantizar que los estudiantes alcancen las competencias necesarias para su desarrollo profesional y personal. Estos resultados incluyen la capacidad de analizar y resolver problemas complejos de manera crítica y creativa, la habilidad para trabajar de forma colaborativa en equipos interdisciplinarios, y el compromiso con el desarrollo sostenible y la transformación social. La evaluación de estos resultados se realiza a través de métodos variados y rigurosos, asegurando que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también sean capaces de aplicarlos de manera efectiva y ética en su vida profesional y personal. Esta estructura curricular dinámica y flexible permite ajustes para responder a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad.

TIPOLOGÍA DE CURSOS

Uniautónoma del Cauca clasifica su oferta académica en tres tipos de cursos, diseñados para garantizar una formación integral que articule el conocimiento teórico con la experiencia práctica, son: *Teórico*: Cuyo propósito de formación es la fundamentación epistemológica o la apropiación de los paradigmas científicos o metodológicos que sustentan su disciplina; *Teórico práctico*: Aquellos que combinan aspectos de fundamentación teórico-metodológica y resolución de problemas propios del desempeño laboral, mediante la experimentación; *Práctico*: Cuyo propósito sea el uso o aplicación, en condiciones simuladas o reales, de un conocimiento. Técnica, protocolo o herramienta

de las que se usarían en la resolución de problemas propios del desempeño profesional o laboral.

CRÉDITOS ACADÉMICOS

Uniautónoma del Cauca define los créditos académicos como la unidad que mide el trabajo académico del estudiante en relación con el tiempo destinado al aprendizaje en diferentes tipos de cursos. Estos créditos se asignan teniendo en cuenta tanto las actividades presenciales como las actividades independientes del estudiante, conforme a la normatividad colombiana.

Sera el Consejo Académico el órgano competente para definir los lineamientos entorno a los planes de estudio, los resultados de aprendizaje, los tipos de cursos y créditos académicos.

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Esta estructura permite una planificación curricular coherente y articulada, desde los lineamientos generales hasta la implementación específica en el aula, asegurando que todos los niveles estén alineados y contribuyan a los objetivos educativos establecidos.

MACRO CURRÍCULO:

Uniautónoma del Cauca concibe el macro currículo como el nivel más amplio de planificación curricular y abarca las políticas, directrices y lineamientos generales establecidos por la institución, a la luz de la reglamentación nacional. El macro currículo da cuenta del horizonte institucional, los principios y valores propios y la apuesta pedagógica en miras al perfil de egreso de cada uno de sus estudiantes. En este nivel se determinan aspectos como:

- La misión y visión de la institución.
- El proyecto Educativo Universitario
- Los marcos normativos y reglamentarios.
 - Las políticas académicas, de investigación, de internacionalización, de extensión y aquellas que reglamentan el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

MESO CURRÍCULO

El meso currículo se sitúa en un nivel intermedio y cumple la función de articular el micro con el macro currículo, es decir permite la materialización de las declaraciones dadas en el macro currículo y se enfoca en la planificación y organización de los cursos de un programa académico dentro de su plan de estudios. El meso currículo Incluye:

- El perfil de egreso de cada programa académico.
- La estructura y organización de los planes de estudio de cada programa académico.
- Competencias y resultados de aprendizaje.

Los planes de estudio dentro de la Institución se organizan de lo general a lo particular en campos, componentes y cursos.

MICRO CURRÍCULO:

El micro currículo se refiere al nivel más específico de planificación curricular, centrado en la ejecución diaria de los cursos. Este nivel desglosa el meso currículo en unidades, contenidos, estrategias pedagógicas y evaluativas, con miras a alcanzar los resultados de aprendizaje.

- Los objetivos de aprendizaje
- Los contenidos de cada curso
- Las metodologías de enseñanza – aprendizaje
- La evaluación

3. DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR

El diseño y la gestión curricular se fundamenta en los procesos de autoevaluación como eje central para garantizar la pertinencia, calidad y mejora continua de los programas académicos. La autoevaluación se concibe como una herramienta clave para identificar fortalezas y áreas de mejora, permitiendo la actualización y ajuste de los currículos en coherencia con las necesidades del contexto regional, nacional e internacional, así como con las expectativas de los diversos actores involucrados en la formación profesional.

LOS PRINCIPIOS DEL DISEÑO Y LA GESTIÓN CURRICULAR

1. **Flexibilidad:** se refiere a la capacidad del currículo para adaptarse a las diversas necesidades, intereses y contextos de los estudiantes, así como a las dinámicas cambiantes del entorno educativo y laboral. Un currículo flexible permite la incorporación de cursos electivos, rutas de aprendizaje personalizadas, y modalidades de enseñanza diversas, facilitando que los estudiantes construyan trayectorias educativas que respondan a sus expectativas y proyecciones profesionales.
2. **Internacionalización del currículo:** Busca integrar una perspectiva global en la formación académica, fomentando la movilidad estudiantil y docente, la inclusión de contenidos internacionales en el currículo, y el establecimiento de alianzas con

instituciones educativas de otros países. La internacionalización del currículo permite que los estudiantes adquieran competencias interculturales, conocimientos globales y la capacidad de desempeñarse en entornos multiculturales, preparándolos para un mundo cada vez más interconectado.

3. **Interculturalidad:** asegura que los contenidos, metodologías y estrategias pedagógicas respeten y valoren la diversidad cultural de la comunidad estudiantil. Este principio promueve un enfoque inclusivo que reconoce, respeta y fomenta la interacción entre distintas culturas, lenguas, y saberes. Uniautónoma del Cauca busca, a través del diseño y desarrollo curricular, preparar a sus estudiantes para un mundo globalizado, donde la comprensión y el diálogo intercultural sean competencias transversales. Se procurará que las prácticas educativas sean equitativas, combatiendo cualquier forma de discriminación y promoviendo la participación de todos los estudiantes, independientemente de su origen cultural.
4. **Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad:** Este enfoque busca la integración de diversas disciplinas académicas para abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas. A través del diseño curricular, se fomentará la interacción y colaboración entre áreas del saber, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias que trasciendan los límites de una disciplina específica. De este modo, se promueve una formación integral, capaz de generar soluciones innovadoras y creativas frente a los desafíos contemporáneos.
5. **Formación Integral:** Entendida como el desarrollo equilibrado y armónico de todas sus dimensiones: intelectual, emocional, social, ética y física. Este principio busca no solo la adquisición de conocimientos técnicos y disciplinares, sino también el fortalecimiento de competencias personales y sociales que permitan a los estudiantes enfrentar los desafíos de la vida con responsabilidad, ética y conciencia crítica. La formación integral se enfoca en la creación de ciudadanos comprometidos con su entorno, capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades en beneficio de la sociedad, promoviendo el bienestar individual y colectivo.
6. **Inclusión:** implica diseñar y desarrollar programas académicos que sean accesibles y equitativos para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones sociales, culturales, económicas o físicas. Este principio promueve la eliminación de barreras en el proceso educativo, asegurando que todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o provenientes de grupos minoritarios, tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse plenamente.

7. **Innovación:** Este principio aboga por la incorporación de nuevas metodologías, tecnologías y enfoques pedagógicos en el diseño y la gestión curricular. La innovación en el currículo busca responder a los desafíos contemporáneos de la educación, mejorando la calidad del aprendizaje y fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas. Además, impulsa la actualización constante del contenido académico para mantener su relevancia en un entorno en constante evolución.

NIVELES DE FORMACIÓN

A continuación, se presentan los niveles de formación que Uniautónoma del Cauca pudiese desarrollar según su naturaleza jurídica.

Técnico Profesional:

La Educación Técnica Profesional en Colombia está orientada a la formación de competencias prácticas y específicas en áreas técnicas y operativas. Los programas de formación técnica profesional tienen una duración máxima de dos años y están diseñados para preparar a los estudiantes para el desempeño laboral en sectores específicos de la economía.

Educación Tecnológica:

La Educación Tecnológica se centra en el desarrollo de competencias aplicadas en áreas tecnológicas y de ingeniería. Según la normativa vigente, los programas de educación tecnológica tienen una duración de máximo tres años y están dirigidos a la formación de tecnólogos con capacidad para resolver problemas técnicos y mejorar procesos productivos. Los tecnólogos tienen la opción de continuar su formación académica en programas profesionales universitarios a través de ciclos propedéuticos o reconocimientos de saberes previos.

Educación Profesional Universitaria:

La Educación Profesional Universitaria es el nivel formativo que proporciona una formación integral, enfocada en el desarrollo de competencias científicas, técnicas, sociales y humanísticas. Los programas de pregrado tienen una duración mínima de cuatro años y conducen a la obtención del título de profesional en diversas disciplinas. La educación profesional universitaria prepara a los estudiantes para el ejercicio de su profesión con una sólida base teórica y práctica, y les permite acceder a estudios de posgrado.

Especialización:

Las especializaciones son programas de posgrado de corta duración, generalmente de un año, ofrecen una formación avanzada y específica en una determinada área del

conocimiento. Estos programas están diseñados para profundizar en temas concretos, permitiendo a los profesionales adquirir competencias especializadas que les faciliten el desempeño en campos laborales específicos o en la docencia universitaria.

Maestría:

La maestría es un nivel de formación posgradual que se centra en el desarrollo de competencias avanzadas en investigación, innovación o profundización en una determinada área del conocimiento. Los programas de maestría tienen una duración máxima de dos años y pueden ser de investigación o profundización. Las maestrías en investigación están orientadas a la formación de investigadores con capacidad para generar nuevo conocimiento, mientras que las maestrías de profundización se enfocan en el desarrollo de competencias aplicadas en contextos profesionales específicos. Para el Caso de Uniautónoma del Cauca, podrá solicitar ante el ministerio de educación nacional un registro calificado para ofertar una maestría posterior a la acreditación de un programa de pregrado que lo sustente.

MODALIDADES FORMATIVAS:

Los programas académicos de Uniautónoma del Cauca pueden ser ofrecidos en diferentes modalidades formativas para atender las necesidades de la región y facilitar el acceso a la educación superior. La elección de la modalidad dependerá de los estudios realizados en la etapa de *desarrollo* en la fase *identificación de las necesidades*

- **Presencial:** Es la modalidad tradicional en la que los estudiantes asisten a clases en un campus universitario.
- **Virtual:** Esta modalidad permite a los estudiantes realizar sus estudios a través de plataformas digitales, facilitando el acceso a la educación desde cualquier lugar y en horarios flexibles.
- **A distancia:** Similar a la modalidad virtual, pero con una estructura que combina recursos impresos y digitales, y puede incluir encuentros presenciales periódicos. Es ideal para estudiantes que necesitan flexibilidad debido a sus circunstancias laborales o geográficas.
- **Dual:** los estudiantes alternan entre períodos de formación teórica en la institución educativa y períodos de práctica en empresas o entidades. Esta modalidad fortalece la vinculación entre la teoría y la práctica profesional.
- **Híbrida:** La modalidad híbrida combina elementos de la educación presencial y virtual, permitiendo que parte del contenido se imparta en el campus universitario y otra parte a través de plataformas digitales. Esta modalidad ofrece flexibilidad a

los estudiantes al permitirles asistir a clases presenciales en determinados momentos, mientras que el resto de su formación se realiza en línea.

CICLO DE VIDA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

El ciclo de vida de los programas académicos en Uniautónoma del Cauca se desarrolla a través de tres componentes fundamentales: Diseño, Desarrollo y Acreditación. Este proceso comienza con la Identificación de las necesidades educativas y profesionales, seguida de la Estructuración del documento conforme a la normativa nacional vigente, su Aprobación interna por parte del consejo académico y la Solicitud al Ministerio de Educación Nacional del registro calificado. Una vez aprobado, el programa entra en su fase de Desarrollo, donde se abre oficialmente y se somete a ciclos de autoevaluación que permiten implementar planes de mejoramiento continuos, garantizando así la calidad y pertinencia de la oferta educativa. Finalmente, los programas exitosos que han demostrado su calidad a lo largo del tiempo pueden aspirar a la Acreditación, un reconocimiento que exige cumplir con estándares de excelencia.

Este ciclo de vida asegura la mejora continua y la sostenibilidad de los programas académicos, alineándolos con las necesidades del entorno y las expectativas institucionales.

1. Diseño

1.1. Identificación de las necesidades: El proceso de diseño de un programa académico comienza con la identificación de las necesidades educativas y profesionales en la región. Esto implica un análisis del contexto socioeconómico, las tendencias del mercado laboral y las demandas de formación en el sector específico. Se realizan consultas con expertos, encuestas a potenciales empleadores, y estudios de pertinencia para asegurar que el programa responda a necesidades reales y emergentes.

1.2. Estructuración del documento: Una vez identificadas las necesidades, se procede a la elaboración del documento del programa, el cual debe estar alineado con la normativa nacional vigente. Esto incluye la definición de los objetivos del programa, el perfil de egreso, el plan de estudios, las metodologías de enseñanza, los recursos necesarios, y los mecanismos de evaluación. La estructura del documento debe cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y otras autoridades pertinentes para asegurar su viabilidad y conformidad legal.

1.3. Aprobación interna: El documento del programa, ya estructurado, es presentado al consejo académico de la institución para su revisión y aprobación. Durante este proceso, se evalúan la pertinencia, calidad, y viabilidad del programa desde una perspectiva institucional. El consejo académico analiza la coherencia del plan de estudios, la

capacidad institucional para ofrecer el programa, y su alineación con la misión y visión de la universidad.

1.4. Solicitud del registro calificado: Una vez aprobado internamente, la institución procede a solicitar el registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. El registro calificado certifica que el programa cumple con las condiciones de calidad exigidas por la legislación colombiana.

2. Desarrollo

2.1. Apertura del programa académico: Con el registro calificado aprobado, la universidad está autorizada para abrir el programa académico e iniciar el proceso de admisión de estudiantes. Este paso incluye la implementación de las estrategias de promoción, la inscripción de los estudiantes, y la organización de los recursos humanos y materiales necesarios para el inicio de las actividades académicas.

2.2. Primer Ciclo de autoevaluación: Tras la apertura del programa, se inicia un ciclo continuo de autoevaluación para asegurar la calidad y pertinencia del programa. El primer ciclo de autoevaluación se realiza durante el segundo año de funcionamiento, evaluando el desempeño académico, la satisfacción de los estudiantes, y la eficacia de los recursos. Los resultados de esta evaluación se traducen en planes de mejoramiento que abordan las áreas identificadas como débiles y potenciar las fortalezas del programa.

2.3. Segundo ciclo de autoevaluación: El segundo ciclo de autoevaluación se lleva a cabo en una etapa intermedia del programa, generalmente a mitad del periodo de vigencia del registro calificado. Este ciclo tiene como objetivo revisar la implementación de los planes de mejoramiento del primer ciclo, evaluar el impacto de las acciones correctivas y realizar ajustes adicionales si es necesario. Nuevos planes de mejoramiento se elaboran para continuar garantizando la calidad del programa.

2.4. Tercer ciclo de autoevaluación: En el tercer ciclo de autoevaluación, que se realiza hacia el final del periodo de vigencia del registro calificado, se evalúa exhaustivamente la totalidad del programa para determinar si cumple con las condiciones de calidad necesarias para la renovación del registro. Este ciclo es crucial para decidir si el programa debe continuar o si se requieren cambios significativos antes de solicitar una nueva vigencia del registro calificado.

2.5. Vencimiento del registro: El registro calificado tiene una vigencia específica, de siete años, al término de los cuales se debe solicitar su renovación.

3. Acreditación

3.1. Inicio del proceso de acreditación: Una vez que el programa ha demostrado un funcionamiento exitoso y una mejora continua a través de los ciclos de autoevaluación,

la universidad puede optar por solicitar la acreditación de calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Este paso implica cumplir con condiciones adicionales de excelencia, más allá de los requisitos mínimos del registro calificado, para obtener un reconocimiento formal de la alta calidad del programa.

3.2. Revisión de condiciones institucionales:

Antes de iniciar el proceso de acreditación, es fundamental realizar una revisión exhaustiva de las condiciones institucionales que respaldan el programa académico. Este análisis incluye la evaluación de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos que soportan el funcionamiento del programa. Además, se debe considerar el compromiso de la institución con la calidad educativa y su capacidad para sostener y mejorar el programa a lo largo del tiempo. Esta etapa garantiza que la universidad cuenta con la infraestructura y el apoyo institucional necesario para cumplir con los altos estándares exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

3.3. Autoevaluación con fines de acreditación:

La autoevaluación con fines de acreditación es un proceso riguroso en el que el programa académico reflexiona críticamente sobre su desempeño, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en función de los criterios de calidad definidos por el CNA. Este proceso implica la participación de todos los actores del programa, incluyendo docentes, estudiantes, egresados, y personal administrativo, con el objetivo de generar un diagnóstico detallado y objetivo. La autoevaluación culmina con un informe que resume los hallazgos y propone acciones de mejora, las cuales son esenciales para cumplir con los estándares de acreditación.

3.4. Fase de evaluación:

En esta fase, el informe de autoevaluación es sometido a la evaluación de pares académicos, expertos en el área del programa, quienes realizan una visita a la institución para verificar in situ las condiciones reportadas y recopilar información adicional. Estos pares elaboran un informe con sus observaciones y recomendaciones, el cual es luego analizado por el Consejo Nacional de Acreditación. Finalmente, el CNA emite un veredicto basado en la evidencia recopilada, que puede ser la acreditación, la negación de esta o la solicitud de ajustes específicos para alcanzar la acreditación. Este resultado es crucial, ya que representa un reconocimiento formal de la calidad del programa a nivel nacional.

4. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico de Uniautónoma del Cauca se fundamenta en una visión integral de la educación que promueve el desarrollo cognitivo, ético, social, emocional emprendedor e innovador de los estudiantes. Este enfoque busca formar profesionales

capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos con un compromiso ético y social, aplicando el conocimiento de manera innovadora y sostenible en sus respectivos campos de acción.

El modelo pedagógico se articula con los principios misionales de la institución, que incluyen la promoción de una educación inclusiva, la excelencia académica, la innovación pedagógica y la vinculación con el entorno social, cultural y productivo.

Enfoque pedagógico: El Constructivismo pedagógico social

El modelo pedagógico de Uniautónoma del Cauca adopta un enfoque constructivista que sitúa al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, como un agente activo que construye su propio conocimiento. Este enfoque reconoce que el aprendizaje es un proceso dinámico y continuo, en el cual el estudiante interactúa con su entorno y con los demás para desarrollar nuevas comprensiones y habilidades.

El principio que orientan el enfoque constructivista declarado por Uniautónoma del Cauca es el *Aprendizaje significativo*, los estudiantes deben involucrarse activamente en su proceso de aprendizaje, a partir de experiencias previas, y construir nuevos conocimientos de manera contextualizada.

Estrategias didácticas

El modelo pedagógico de Uniautónoma del Cauca se caracteriza por la diversidad de estrategias didácticas que promueven el aprendizaje activo y autónomo. Estas estrategias permiten la flexibilización del currículo y el uso de diversas metodologías que atienden las diferentes formas de aprender de los estudiantes.

Evaluación formativa

La evaluación en Uniautónoma del Cauca está concebida como una herramienta formativa que acompaña el proceso de aprendizaje del estudiante. Este concepto de evaluación busca retroalimentar tanto al estudiante como al docente, permitiendo ajustar las estrategias de enseñanza y aprendizaje en función de los resultados obtenidos.

La evaluación formativa se caracteriza por:

- **Retroalimentación continua:** El docente proporciona retroalimentación oportuna y constructiva, identificando fortalezas y áreas de mejora en el desempeño de los estudiantes.
- **Evaluación participativa:** Se involucra a los estudiantes en su propio proceso de evaluación, promoviendo la autoevaluación y la coevaluación como mecanismos que fomentan la reflexión crítica sobre el aprendizaje.

- **Diversidad de mecanismos e instrumentos:** existe variedad de métodos y herramientas que se utilizan para evaluar el desempeño, los conocimientos y habilidades de los estudiantes de manera integral. Esto implica que Uniautónoma del Cauca no se limita a un solo tipo de evaluación, sino que se adoptan diferentes enfoques para valorar los aprendizajes.

Corresponde al consejo académico formular la política de evaluación institucional.

Inclusión y Diversidad

Uniautónoma del Cauca, integra en su modelo pedagógico una perspectiva inclusiva que reconoce y valora la diversidad de su comunidad estudiantil. El modelo promueve la adaptación de las estrategias de enseñanza y los entornos de aprendizaje para responder a las necesidades particulares de cada estudiante, garantizando el acceso equitativo al conocimiento.

Corresponde al consejo académico formular la política de inclusión institucional.

Interacción con el entorno social y productivo

El modelo pedagógico de la institución promueve la interacción con el entorno social y productivo, conectando la formación académica con las realidades locales, regionales, nacionales y globales. Se promueve un aprendizaje contextualizado que contribuye al desarrollo sostenible de la región y que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo profesional.

Corresponde al consejo académico formular la política de proyección social.

Innovación educativa

Se refiere tanto a la integración de nuevas tecnologías como a la propuesta interna de mejoras en el ámbito educativo. Por un lado, la adaptación de herramientas tecnológicas, como plataformas digitales, aplicaciones y realidad aumentada, moderniza los métodos de enseñanza y facilita el acceso al conocimiento. Por otro lado, la innovación también surge desde dentro de la institución, a través de enfoques pedagógicos creativos, reformas curriculares y nuevas metodologías que responden a las necesidades específicas de la comunidad educativa. Ambas vías, en conjunto, buscan transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera equilibrada y efectiva.

Investigación

La investigación constituye uno de los pilares fundamentales del modelo pedagógico de Uniautónoma del Cauca. Este componente no solo se enfoca en la generación de nuevo conocimiento, sino que también integra la enseñanza y la proyección social, promoviendo un enfoque formativo que articula la teoría con la práctica, y prepara a los estudiantes

para enfrentar los desafíos del entorno local, nacional e internacional. Para ello la institución promoverá:

- **Formación investigativa:** Se promueve como un proceso pedagógico que acompaña y estructura el aprendizaje a través de actividades investigativas. Este enfoque fomenta en los estudiantes la curiosidad científica y el pensamiento crítico desde las etapas iniciales de su formación académica, preparando el terreno para la investigación avanzada en los ciclos superiores.
- **Grupos y Semilleros de Investigación:** Los estudiantes, bajo la tutoría de docentes investigadores, tienen la oportunidad de participar en proyectos en curso o iniciar sus propios trabajos de investigación.
- **Proyectos de grado:** Estos proyectos permiten a los estudiantes demostrar su capacidad para abordar problemas complejos, aplicar metodologías adecuadas y generar resultados con relevancia académica y práctica.
- **Articulación con la Proyección social y extensión:** Garantiza que el conocimiento generado tenga un impacto directo en la sociedad. Se promueve la vinculación de los proyectos de investigación con iniciativas comunitarias, programas de desarrollo local y políticas públicas, buscando transformar realidades y contribuir al bienestar de las comunidades.

Corresponde al consejo académico formular la política de investigación.

Emprendimiento e Innovación

El fomento del **emprendimiento e innovación** es uno de los elementos centrales del modelo pedagógico de Uniautónoma del Cauca. Este enfoque busca desarrollar en los estudiantes una mentalidad emprendedora y creativa que les permita generar soluciones innovadoras y sostenibles ante los retos sociales, económicos y ambientales de la región, el país y el mundo. Se trata de formar profesionales que no solo respondan a las demandas del mercado laboral, sino que también creen oportunidades a través de proyectos de impacto.

Corresponde al consejo académico formular la política de emprendimiento.

5. RESPONSABLES

Uniautónoma del Cauca, define en sus estatutos órganos colegiados para la materialización, gestión, evaluación y actualización de los diferentes niveles del currículo, estos son:

- a. A nivel macro curricular, el órgano competente es la Asamblea de Fundadores
- b. A nivel meso curricular, el órgano competente es el Consejo Académico.

c. A nivel micro curricular, el órgano competente es el Comité de currículo de los programas académicos.

Será la Vicerrectoría académica quien oriente o acompañe los procedimientos micro curriculares y sugiera los meso curriculares. El consejo académico, sugerirá a la asamblea de fundadores aspectos que por los procesos de autorregulación requieran ser declarativos.

La política curricular y académica, ha de ser evaluada y actualizada en caso de que lo requiera de manera bianual en el marco de los procesos de autoevaluación

ARTÍCULO 2. SOCIALIZACIÓN. Corresponde a la Vicerrectoría Académica socializar la Política Académica y Curricular para Uniautónoma del Cauca.

ARTÍCULO 11: VIGENCIA Esta política rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán el diez (10) de diciembre de 2024.



DANIEL AUGUSTO MANTILLA SANDOVAL
Presidente Asamblea de Fundadores



EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario Asamblea de Fundadores

Proyecto: Sebastián Toro V- Vicerrector Académico